

RESOLUCIÓN No. 0 _ 09 2 2

0 2 JUN 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ROSALBA PEÑA ROZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.365.348, en el cargo de ASISTENTE II (I.D. 20797) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y

Dada en Bogota D.C.,

0 2 JUN 2021

FRANÇISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	\$ \	26 de mayo de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Majardo	**	26 de mayo de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo	V	26 de mayo de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	M	26 de mayo de 2021
Aprobó:	D.F.	7	26 de mayo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.